

**Edicto**

ASUNTO: APROBACIÓN ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO, y MODIFICACIÓN BOLSA DE TRABAJO. Nº 2022/755-RH (REFª: G/RH/rca/ags).

Por Resolución de Alcaldía numero 2024001782, de fecha 30 de julio de 2024, se resuelve aprobar al Aspirante D^a Nieves Berenguer Pérez, con el nº cuatro de orden de aprobados, correspondiente al proceso para la provisión en propiedad de Cuatro plazas de Administrativo de Administración General (Proceso estabilización), conforme se indica a continuación:

“RESOLUCIÓN

PRIMERA. Aprobar al aspirante D^a NIEVES BERENGUER PÉREZ, DNI.74.216.440-V, con el número cuatro en el orden de aprobados, con una puntuación total de 35,45 puntos, para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, como Administrativo de Administración General en el Ayuntamiento de Aspe, correspondiente al proceso para la provisión en propiedad de Cuatro plazas de funcionarios de carrera, Administrativos (puestos números 1024, 1008, 1040 y 1042), escala de administración general, Subgrupo C1, mediante el sistema selectivo de Concurso de Méritos, en el Ayuntamiento de Aspe, incluidas en el Anexo I, apartado II, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal, y de conformidad, con la propuesta realizada por la Comisión Técnica de Valoración de este proceso de selección en sesión celebrada en fecha 22 de julio de 2024.

En consecuencia, los aspirantes aprobados para la adjudicación y nombramiento en propiedad de las cuatro plazas de Administrativo de Administración General de este proceso, que han obtenido mayor puntuación, conforme a la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración de fechas 12 de junio de 2024, y la propuesta de fecha 22 de julio de 2024, respecto al cuarto aspirante, son los siguientes:

1. MOLINA MIRA SILVIA CARMEN, DNI. 74.216.604-C, con una puntuación total de 83,70 puntos.
2. PONSODA IVORRA CRISTINA, DNI. 48.364.967-S, con una puntuación total de 73,35 puntos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245356072203117332 en <https://sede.aspe.es>





3. MARCO TOMAS FRANCISCO JAVIER, DNI. 29.072.000-T, con una puntuación total de 66,57 puntos.
4. BERENGUER PÉREZ NIEVES, DNI. 74.216.440-V, con una puntuación total de 35,45 puntos.

SEGUNDA: Aprobar la Modificación de la **Bolsa de Empleo Temporal** de Funcionarios aprobada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2024, debido a la aprobación del quinto aspirante con plaza, con los aspirantes que no hayan obtenido plaza, respetando el orden de puntuación total obtenida, para cubrir los puestos de trabajos incluidos en la convocatoria. En estas bolsas se integrarán quienes habiendo participado en el proceso selectivo correspondiente y no habiéndolo superado, sí que hayan obtenido (...) en el caso del **concurso de méritos**, una puntuación mínima de 30 puntos.

Asimismo, las personas incluidas en dichas bolsas podrán ser nombradas en plazas distintas a las convocadas, en aquellos puestos o plazas para los que no exista ninguna bolsa constituida. Las bolsas de empleo derivadas de procesos para la cobertura definitiva de plazas tendrán preferencia sobre las que se deriven de los procesos de cobertura temporal; quedando como supletorias de ambas y por este orden; las bolsas generadas de este proceso extraordinario de estabilización; siendo la citada Bolsa constituida por los aspirantes siguientes y con la puntuación obtenida por cada aspirante, sumada la calificación total del concurso de méritos:

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

<i>Nº ORDEN BOLSA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>TOTAL PUNTOS</i>
1	GALVAÑ MONASTERIO SALVADOR	31,00
2	GUIRAU MÉNDEZ NOELIA	30,75
3	MARTINEZ PÉREZ SALVADOR	30,55
4	SARMIENTO SACRISTAN MARIA CRUZ	30,15

TERCERA: Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”

Lo que se hace pública para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/07/2024 Hora: 16:44:01

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245356072203117332 en <https://sede.aspe.es>

